

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Jueves 19 de mayo de 2011 Pág. 19364

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17948 PUERTAS LUHERSA, S.L.

En el procedimiento demanda 121/10, ejecución 130/10 y acumulada, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, contra Puertas Luhersa, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 9/5/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 100.049,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 10 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110036353-1